

ACTA No. 756 – DIRECTORIO del INACOOOP
14/04/2026

En Montevideo, el 14 de abril de 2026 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Graciela Fernández, Flavia Carreto, Marisol Fuentes, Alejandro Castiglia y José Clavell por Juan Carlos Canessa que se encuentra de licencia

Asisten como miembros alternos: Ignacio Arbolea y Richard Silveira

Alejandro Domostoj en su calidad de director ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Jurídico y Alejandra García por licencia de Gissel Veres, en la Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 754 del 24/03/2026

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Visita de delegación del País Vasco

Se informa que en el día de mañana se recibirá una delegación del País Vasco integrada por:

- Sara Pagola Aizpiri, delegada de Euskadi en Argentina y Uruguay.
- Asier Areitio Ibarlucea, director de Acción Exterior y Organismos Multilaterales.
- Ziortza Olano Astigarraga, directora para la Comunidad Vasca en el Exterior.
- Mariana Satostegui, responsable Institucional de la Delegación.
- Roberto Caride, responsable empresarial.
- Sunne Junquera, Colaboradora de la Delegación en Argentina.

Dicha delegación estará acompañada también por un representante de AUCI.

2.2 Invitación Carpe Diem

Se recibe invitación de la cooperativa Carpe Diem para la actividad de inauguración del sendero del monte de ombúes, enmarcado en el Proyecto "Patrimonio Ombú", una de las propuestas ganadoras del llamado "Patrimonio en los Barrios edición 2025", de la Intendencia de Montevideo.

2.3 Visita de Juan Antonio Pedreño

El Director Ejecutivo informa de la agenda que tendrá el señor Pedreño en los próximos días y de los detalles de la constitución del Consejo Consultivo de la Economía Social y Solidaria en el Palacio Legislativo.

2.4 Invitación INEFOP

Recibida la invitación para la "Presentación de la Agenda Estratégica 2026-2030" se resuelve la participación por el directorio

de INACOOOP de la vicepresidenta Flavia Carreto y de los directores Marisol Fuentes e Ignacio Arboleya.

2.5 Consejo consultivo del cooperativismo

Se ratifica día y horario del Consejo Consultivo del Cooperativismo (19/05 hora 17) y se encomienda al director ejecutivo la elaboración del orden del día y convocatoria a los miembros.

3 ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 FRECOOP

Resoluciones adoptadas en forma delegada por la Dirección Ejecutiva:

En virtud del funcionamiento especial por semana de turismo ratificar las resoluciones adoptadas por la Dirección Ejecutiva, a saber:

3.1.1 Cooperativa CAORSI

Vale amortizable por \$ 600.000 en las siguientes condiciones:

- Plazo: 12 meses
- Moneda: pesos uruguayos
- TEA: 15%
- Garantías: Fianza Solidaria del Consejo Directivo y ampliar la autorización por parte de la cooperativa para que Inacoop retenga y se cobre las cuotas correspondientes a ambos créditos otorgados (el crédito en curso y este nuevo) de las operaciones originadas en el programa Sicoop. Registrar especialmente la operación en la línea de apoyo a compras públicas.

3.1.2 Entrebichitos

Vale amortizable por un monto de UI 185.000 a repagarse en UI. La tasa de Interés a aplicar es de UI +5.5%. • Plazo: 36 meses Garantías: Fianza solidaria de todos los integrantes de la cooperativa y prenda sobre el vehículo a adquirirse.

El directorio solicita al área de financiamiento y desarrollo que amplie información para próxima reunión.

3.1.3 Covisoma

Monto: \$ 250.000 Tasa: En función que la solicitud original fue previa a los cambios en la línea respectiva, junto a su deseo de realizar el crédito en pesos, se sugiere aplicar la tasa de pesos mayor a 1 año de la línea General vigente al momento de la aprobación. - Plazo: vale amortizable a 24 meses.- Garantías: Fianza Solidaria de los integrantes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal como garantía de la operación.

3.1.4 Atribuciones delegadas al director ejecutivo

El Directorio ratifica que la Dirección Ejecutiva tiene atribuciones delegadas para la autorización en general de créditos y pagos que se encuentren dentro de los lineamientos, planes y programas ordinarios, debiendo dar cuenta al Directorio de las resoluciones adoptadas. Las operaciones superiores a 500.000 UI (quinientas mil Unidades Indexadas) deberán contar con el aval de la Presidencia, que se hará constar en la Resolución.

3.1.5 CADOL

Se recibe solicitud de CADOL para la renovación de las siguientes líneas CAF según el siguiente detalle:

Cupo de USD 60.000, con destino a capital de giro para la atención a productores agrícolas:

- Mediante vales a plazo fijo con un plazo máximo de 1 año o al vto de la línea
- Pagadera en dólares americanos
- Tasa: 4,5% anual

En base al análisis de la información histórica, la cooperativa presenta una estructura patrimonial sólida, financiando la mayor parte de su inversión con fondos propios (74%), mientras que el nivel de endeudamiento se mantiene en niveles moderados y razonables en relación con su capacidad operativa. Asimismo, las deudas financieras representan una baja proporción respecto del patrimonio y un nivel acotado en términos de meses de ventas, lo que evidencia una adecuada capacidad de repago.

A nivel operativo, la entidad mantiene un volumen de actividad relevante, con ingresos por ventas que en el último ejercicio alcanzan USD 28.7MM y una evolución relativamente estable de los márgenes. Los resultados continúan siendo positivos y permiten sostener niveles razonables de cobertura de deuda.

En este contexto, considerando la trayectoria operativa de la cooperativa, su adecuada estructura de capital y el comportamiento crediticio observado, se entiende que el riesgo asociado a la operatoria se mantiene acotado. En consecuencia, se estima conveniente mantener la línea de crédito autorizada por USD 60.000 en las condiciones actuales.

Línea agrícola CAF:

- Hasta un máximo de USD 60.000.
- Mediante vales a plazo fijo en dólares americanos con un plazo máximo de un año o al vto de la línea.
- Tasa: 4,5%.

Garantía: Endoso de vales de productores o Cesión de créditos por 1,25 veces el valor del crédito.

Vencimiento de la línea: 31/marzo/2027

El directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del área.

3.2 Prestación coactiva plan 2026

Se resuelve seguir trabajando sobre las líneas planeadas en el plan Anual de prestación coactiva presentado y que sea una meta de gestión involucrando así a todos los funcionarios.

A su vez incorporar dentro de las tareas de fortalecimiento gremial, detectar a las cooperativas que se encuentren en infracción con INACOOOP.

3.3 Bases llamado Consultoría y o investigaciones de PROCOOP

Marisol Fuentes presenta el tema y solicita ratificar el documento, el directorio aprueba estas bases de llamado ajustando el plazo correspondiente.

3.4. Contratación de profesional para el Area Jurídica

El asesor Jurídico comenta los resultados de las entrevistas para dicho cargo y recomienda a Natalia Ramos para el puesto solicitado.

El directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones de Diego Moreno, con contrato a prueba y en las condiciones establecidas en el TDR.

3.5. COLEME

Se recibe solicitud de la consultora Andrea Castagnola quien se encuentra acompañando a COLEME en la articulación y ordenamiento interno.

Se resuelve coordinar reunión con la cooperativa para el mes de mayo, a la espera del informe solicitado a la referente territorial.

4. INFORMES

4.1 Informe de reuniones mantenidas y/o participación en actividades

4.1.1 Informe sobre evento de los 10 años de INCUBACOOOP

Se informa sobre los proyectos presentados en la Incubadora que próximamente serán seleccionados.

Se designa a Flavia Carreto (por Nilson Medina) junto con Alejandro Castiglia para asumir en el comité de INCUBACOOOP y se le comunicará a Martín Partorino que tome nota para próximas citaciones.

Se les solicita a los integrantes del comité que luego de la selección realice un informe de los que quedaron y de los que no, para que no se pierda la información de estos

últimos y ver si se les puede dar asistencia con otras herramientas en el futuro.

- 4.1.2 Informe de reunión con Romano (CODICEN)
Queda para próximo directorio

4.2 Próximas reuniones:

4.3 Informaciones para conocimiento

- 4.1.3 Licencia Juan Pablo Martí -
Se toma conocimiento
- 4.1.4 Noticias del 27/3 al 7/4 -
Se toma conocimiento.
- 4.1.5 Licencia Juan Carlos Canessa 14/04 – Asamblea
COPAGRAN -
Se toma conocimiento

4.4 Varios

Siendo las 14:45 horas se levanta la sesión.



